



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 007-2023-IRTP

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE FÁBRICA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL IRTP DE LA MARCA KUMULATE DE TELESTREAM O EQUIVALENTE

En la ciudad de Lima, siendo las 17:45 horas del 30 de marzo 2023, en el área de Logística del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, sito en Av. Paseo de la República N° 1110, 3er piso, Urb. Santa Beatriz, Lima, el Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio la calificación y otorgamiento de la Buena pro del procedimiento de selección Contratación Directa N° 007-2023-IRTP, cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE FÁBRICA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL IRTP DE LA MARCA KUMULATE DE TELESTREAM O EQUIVALENTE, según el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Se recibió la oferta del postor invitado:

- VIDEO BROADCAST S.A., con RUC N° 20112351150

Acto seguido, con la finalidad de determinar la ADMISIBILIDAD de la oferta presentada, se procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</u>	POSTOR
	VIDEO BROADCAST S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) El postor debe ser distribuidor o representante autorizado por el fabricante de la marca Telestream, para prestar servicios de soporte técnico para equipamiento de dicha marca, con mención a su línea de producto Kumulate. (se acreditará mediante carta u otro documento del fabricante)	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del PerúOFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE LOGÍSTICA

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 5)	99,710.00
<b>ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido, habiéndose determinado el cumplimiento de los documentos de carácter obligatorio y calificación de la oferta, se procedió a otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección de **Contratación Directa N° 007-2023-IRTP**, al postor **VIDEO BROADCAST S.A.**, por la suma de S/ 99,710.00 (Noventa y nueve mil setecientos diez con 00/100 soles).

En ese sentido, se da por concluida el acto administrativo a las 18:00 horas, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO  
Y TELEVISIÓN DEL PERÚ  
.....  
Flor Michele Montesinos Delgado  
Jefa del Área de Logística

---

Flor Michele Montesinos Delgado  
Jefe del área de Logística